

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información Pública	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogan; de manera física en la oficina del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	1. Llenar el requerimiento de información pública; 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución; 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información; 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP; 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 16:30	Gratis, considerando la excepción del Art.5 del Reglamento a la LOTAIP.	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	Av.12 de Octubre e Isabela Católica. Teléfono: (07)4151252 Dirección electrónica: www.regprocue.gob.ec	Oficina única a nivel cantonal: presencial / ventanilla.	No	Solicitud de acceso a la información Pública	No existe servicio de atención de casos por internet	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que no se han presentado solicitudes en este período.
2	Solicitud de inscripciones	Servicio orientado al particular que desea conocer la información que genera su escritura y que produce o custodia el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	1. Presentar el instrumento subscrito y factura; 2. Inicio del proceso de calificación; 3. Estar pendiente de la notificación vía sms de inscripción o negativa de la inscripción; 4. Entrega del documento a través de ventanilla.	1. Llenar el formulario de la solicitud de inscripción; 2. Cancelar el valor por el servicio; 3. Adjuntar la documentación necesaria para la prestación del servicio.	1. Pago e ingreso del tramite en caja; 2. Digitalización; 3. Ingreso de acto y parte; 4. Elaboración de fichas; 5. Búsqueda; 6. Confrontación; 7. Generación de razón; 8. Firma de la Registradora; 9. Digitalización; 10. Entrega en ventanilla; 11. Entrega al usuario.	08:00 a 16:30	Dependerá del valor de la cuantía	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	Av.12 de Octubre e Isabela Católica. Teléfono: (07)4151252 Dirección electrónica: www.regprocue.gob.ec	Oficina única a nivel cantonal: presencial / ventanilla.	No	Solicitud de inscripciones	https://ventanillavirtual.regprocue.gob.ec/inscripciones	2577	25091	90%
3	Solicitud de certificaciones	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	1. Presentar la solicitud de certificación y factura; 2. Inicio del proceso de certificación; 3. Estar pendiente de la notificación vía sms de la certificación; 4. Entrega del documento a través de ventanilla.	1. Llenar el formulario de la solicitud de certificación; 2. Cancelar el valor por el servicio; 3. Adjuntar la documentación necesaria para la prestación del servicio.	1. Pago e ingreso del tramite en caja; 2. Digitalización; 3. Ingreso de búsquedas; 4. Confrontación; 5. Generación del certificado; 6. Firma de la Registradora; 7. Digitalización; 8. Entrega en ventanilla; 9. Entrega al usuario.	08:00 a 16:30	\$12	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	Av.12 de Octubre e Isabela Católica. Teléfono: (07)4151252 Dirección electrónica: www.regprocue.gob.ec	Oficina única a nivel cantonal: presencial / ventanilla.	No	solicitud para certificaciones	https://ventanillavirtual.regprocue.gob.ec/certificaciones	3229	29119	90%
4	Solicitud de razones de inscripción	Servicio orientado al particular que desea conocer la información que genera su escritura y que produce o custodia el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	1. Presentar el instrumento público; 2. Inicio del proceso de búsqueda; 3. Estar pendiente de la notificación vía sms de la razón de inscripción; 4. Entrega del documento a través de ventanilla.	1. Llenar el formulario de la solicitud de razón de inscripción; 2. Cancelar el valor por el servicio; 3. Adjuntar la documentación necesaria para la prestación del servicio.	1. Pago e ingreso del tramite en caja; 2. Digitalización; 3. Búsquedas; 4. Generación de razón; 5. Firma de la Registradora; 6. Digitalización; 7. Entrega en ventanilla; 8. Entrega al usuario.	08:00 a 16:30	\$5	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	Av.12 de Octubre e Isabela Católica. Teléfono: (07)4151252 Dirección electrónica: www.regprocue.gob.ec	Oficina única a nivel cantonal: presencial / ventanilla.	No	Solicitud para razones de inscripción	https://ventanillavirtual.regprocue.gob.ec/razonesdeinscripcion	337	4509	90%
5	Solicitud de copias certificadas	Servicio orientado al particular que desea conocer la información que genera su escritura y que produce o custodia el Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	1. Presentar la solicitud para copias certificadas; 2. Inicio del proceso de búsqueda en archivo registral; 3. Estar pendiente de la notificación vía sms de la razón de inscripción; 4. Entrega del documento a través de ventanilla.	1. Llenar el formulario de la solicitud de copia certificada; 2. Cancelar el valor por el servicio; 3. Adjuntar la documentación necesaria para la prestación del servicio.	1. Pago e ingreso del tramite en caja; 2. Digitalización; 3. Archivo documental; 4. Generación de copia certificada; 5. Firma de la Registradora; 6. Digitalización; 7. Entrega en ventanilla; 8. Entrega al usuario.	08:00 a 16:31	\$5	2 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca.	Av.12 de Octubre e Isabela Católica. Teléfono: (07)4151252 Dirección electrónica: www.regprocue.gob.ec	Oficina única a nivel cantonal: presencial / ventanilla.	No	Solicitud para copias certificadas	https://ventanillavirtual.regprocue.gob.ec/copias	125	1132	90%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)					"NO APLICA", debido a que la Defensoría del Pueblo no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														31/10/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):														DIRECCIÓN DE SERVICIOS REGISTRALES				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):														DRA. MIRYAM GONZÁLEZ MOROCHO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														miryam@regprocue.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(07) 4151256 EXTENSIÓN 301				